



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION D N° **043/08**

SALTA, 14 MAR 2008
Expediente N° 12.064/02

VISTO :

La nota N° 063-08 presentada por el Médico Alberto Alemán al Departamento de Salud Pública, mediante la cual informa que dictará la asignatura Epidemiología Nutricional de la Carrera de Nutrición, en carácter de extensión de sus funciones docentes, en el presente Período Lectivo; y,

CONSIDERANDO:

Que asimismo comunica el no dictado en la asignatura: Epidemiología de la Carrera de Enfermería.

Que la Directora del Departamento, sugiere la elaboración del instrumento legal administrativo, en virtud que por Resolución C.D N° 112/02, se designa al Méd. Aleman, como Docente Responsable en carácter de Extensión de Funciones en ambas asignaturas.

Que en consecuencia la Comisión de Carrera de Enfermería eleva una propuesta con relación a la designación de un docente para el dictado de Epidemiología, y contemplar lo solicitado por el Médico Alemán.

Que se encuentra en trámite de sustanciación el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir el cargo de Profesor Interino hasta la Categoría de Titular de las asignaturas mencionadas.

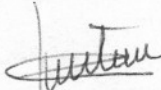
POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICE- DECANA A CARGO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(Ad-Referendun del Consejo Directivo)

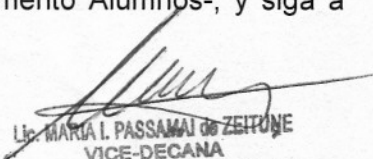
RESUELVE

ARTICULO 1.- Diferir el inicio de clases correspondiente al Primer Cuatrimestre del presente Período Lectivo, de las asignaturas: "Epidemiología" de la Carrera de Enfermería, hasta tanto se resuelva la designación del docente responsable del dictado de la misma.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Méd. Alberto Aleman, Comisión de Carrera de Enfermería, Departamento de Salud Pública, Comisión de Carrera de Nutrición, Dirección Administrativa Académica, Departamento Alumnos-, y siga a Consejo Directivo a sus efectos.


Lic. CECILIA PIU de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Lic. MARIA I. PASSAMAI de ZEITONE
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud